

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7292 CADEL, S.A.

La Administradora única convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, el próximo día 23 de octubre de 2018, a las diez horas, en la Notaría de don Ignacio Martínez-Gil Vich, sita en la calle Velázquez número 12, piso bajo, Madrid, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuese precisa

Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio social 2017. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Retribución del Administrador para el ejercicio 2018. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Auditoría de cuentas. Nombramiento o reelección, en su caso de Auditor para el ejercicio 2018. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Delegación de facultades, para ejecutar, protocolizar y, en su caso, inscribir o registrar los acuerdos adoptados.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente las Cuentas Anuales del ejercicio social 2017 (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Memoria), así como el informe de auditoría de dichas cuentas. Estos documentos se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Sin perjuicio de lo anterior, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5 por 100) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Dulcinea número 57, bajo F, Madrid (C.P. 28020), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 13 de septiembre de 2018.- La Administradora única, Luisa Calero del Olmo.

ID: A180055632-1